



Compra Directa

Nº 10071290

**Suministro de 2 electrobombas
sumergibles para aguas residuales
y accesorios**



CAPITULO I

OBJETO DE LA COMPRA

1. OBJETO DEL PEDIDO DE PRECIOS.

Suministro de electrobombas sumergibles para aguas residuales y accesorios para izaje y montaje para Pozo de Bombeo "Bristol" de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano.

2. DETALLES TÉCNICOS

ÍTEM 1 – Electrobombas sumergibles para aguas residuales. Cantidad 2 (dos)

Electrobomba sumergible para instalación en cámara húmeda, para el bombeo de aguas residuales cloacales con contenido de sólidos o fibras largas.

Las características del fluido a bombear son las que siguen:

$$\begin{aligned}T_{\max} &= 25 \text{ }^{\circ}\text{C} \\v_{\text{prom}} &= 1,2 \text{ cSt} \\ \rho_{\text{prom}} &= 1 \text{ kg /lt} \\ \text{pH} &= 5 - 9\end{aligned}$$

ESPECIFICACIONES:

- Punto de funcionamiento: **Q= 120 m³/h y H= 20 m.c.a.**
- Preferentemente el rendimiento global del conjunto motor-bomba para el punto de funcionamiento solicitado será superior al 60%.
- Motor eléctrico con aislación de clase H (180°C), para corriente alterna trifásica. (especificar tensión)
- Codo base con sistema de autoacople completo (tipo Flygt, de ser necesario deberán incluirse los adaptadores necesarios), con brida incluida para montaje de impulsión vertical.
- En cuanto al diámetro de la impulsión se admite el que posea el equipo ya que una vez se cuente con el mismo se modificara la tubería vertical de impulsión (dicha tubería y la instalación de la bomba no se incluye en esta compra)
- 15 metros de cable eléctrico sumergible (potencia y sensores).
- Protección térmica en el bobinado del estator.
- sensor de humedad en cámara de inspección.
- unidad de alarma y supervisión de sensores de humedad y temperatura para colocar en tablero.
- El impulsor y la voluta de las bombas serán de un material garantido y con adecuada protección superficial resistente a la abrasión.
- Se preferirá el tipo de impulsor que maximice el diámetro de pasaje de sólidos, por ejemplo: monocanal o inductor de flujo (por generación de vórtices). Se admitirá también rotor del tipo desmenuzador, siempre que el rendimiento obtenible sea el mejor de las opciones disponibles.
- Sello mecánico con todas las pistas resistente a la abrasión.

ÍTEM 2 – Barras guías y soportes

Para cada bomba: Se deberá suministrar 2 barras guías (en 2") y 1 soporte superior donde van colocadas las barra guías totalmente en acero inoxidable, debiendo incluir la bulonería y todo accesorio necesario para su montaje. Todo dato adicional que se requiera para el correcto suministro deberá ser relevado por el proveedor en coordinación con personal de OSE.



ÍTEM 3 – Accesorios para izaje

Para cada bomba: Se deberá proveer los accesorios necesarios para el izaje. El accesorio básico podría consistir en una cadena de 6m de largo en acero inoxidable. Se tendrá preferencia a aquellos sistemas que ofrezcan reparos ante vandalismo.

STOCK: Se debe contar con un stock básico de los siguientes repuestos **Originales** en Uruguay.

Indicar con SI / NO los repuestos Originales de la marca con los que se cuenta en la actualidad en stock en Uruguay:

REPUESTOS EN STOCK EN URUGUAY	SI	NO
Sellos Mecánicos		
Rodamientos.		
Cable Sumergible.		
Kit de O Ring.		
Bornera.		
Bujes de Goma.		

Indicar con SI / NO / OTRO (aclarar) si el equipo cumple con los siguientes requisitos.

CARACTERÍSTICAS	SI	NO	OTRO
Cámara de Refrigeración por circuito interno cerrado.			
Punto de funcionamiento: Q= 130 m ³ /h y H=20 m.c.a., con un rendimiento global del 60% .			
Salida + Acople para codo tipo Flygt			
Protección Térmica en el Bobinado.			
Sensor de Humedad.			
Incluye Relé de Supervisión de Sensores.			
Estator con Aislación Clase H (180°C).			
Plazo de Entrega menor a 60 días.			



CAPITULO II

CONDICIONES GENERALES

LAS PROPUESTAS DEBERÁN CEÑIRSE A LAS CONDICIONES Y FORMAS QUE ESTABLECE EL PRESENTE LLAMADO

1. COTIZACIÓN

1.1) La Cotización se realizará estableciendo precios unitarios sin I.V.A. por ítem y totales. Se indicara expresamente la moneda de cotización.

1.2) Se debe cotizar completando el Anexo I, no se aceptaran cotizaciones en formato diferente.

1.3) El envío o flete de los materiales quedará a cargo del proveedor.

2. DEL REGISTRO DE PROVEEDOR

2.1) A efectos de la presentación de las propuestas, los oferentes deberán estar registrados en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado, Decreto del Poder Ejecutivo Nº 155/13). Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO y/o ACTIVO.

2.2) Para ser adjudicatarios de un proceso de compras con la Administración, los proveedores deberán estar inscriptos en forma definitiva en el referido Registro (RUPE), habiendo adquirido el estado de "ACTIVO".

3) Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado "ACTIVO" en RUPE, una vez dictado el acto, la Administración le otorgará un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la comunicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar el llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.-

3. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

3.1) Las ofertas deberán presentarse o enviarse en sobre cerrado antes de la fecha y hora de apertura indicando en el mismo: "Compras Soriano y número de llamado", sita en Dr. Ricardo Braceras Nº 277, Mercedes, Dpto. de Soriano o vía correo electrónico, con el asunto OFERTA y Nº de llamado a la dirección de correo electronico comprassoriano@ose.com.uy.

La fecha y hora de apertura será la publicada en el Sitio Web de Compras del Estado Uruguayo <http://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/>.

3.2) Las propuestas deberán ceñirse a las condiciones y formas que establece el presente pliego de condiciones particulares.

3.3) Se debe tener especial cuidado en enviar la oferta tal cual se solicita, de lo contrario no se puede asegurar la recepción en tiempo y forma de las mismas. Si deben incluirse además del rubrado de cotización, folletos, información técnica y toda aquella complementaria que el oferente entienda pertinente a los efectos de una correcta evaluación técnica.

3.4) Las ofertas que no presenten en tiempo y forma no serán recibidas. En el caso de ofertas presentadas vía correo electrónico, la fecha y hora de recepción consideradas serán las de recepción de los respectivos mensajes en el servidor de OSE, siendo exclusiva responsabilidad del oferente el verificar la recepción en



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

JEFATURA TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE SORIANO

tiempo y forma de la oferta en esta Administración. No serán de recibo reclamos por retrasos en las comunicaciones que se puedan producir.

3.5) Los oferentes podrán intervenir en el procedimiento de compra, únicamente en la forma, momentos y a los efectos previstos por la legislación, no pudiéndolo hacer espontánea y unilateralmente en ninguna otra oportunidad.

3.6) Durante la etapa de evaluación de las ofertas no se consideraran las notas que tengan opiniones, comentarios, aclaraciones o modificaciones, que no hayan sido solicitado por escrito.

4. DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA

4.1) El plazo de mantenimiento de oferta mínimo será de 60 días a partir de la apertura de las cotizaciones. Transcurrido ese plazo, las ofertas se considerarán mantenidas por todo el tiempo durante el cual los interesados no presenten nota solicitando su retiro.

5. FORMA DE OFERTAR

5.1) Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna.

5.2) Condiciones de pago: a 60 días mes de factura.

5.3) Deberá completarse la planilla de rubrado establecida en el "Anexo I" del Pliego a efectos de que la oferta sea considerada válida. Donde se indicará la moneda en que se cotiza (\$U, USD, EUR), mantenimiento de oferta y condiciones de pago y todo lo que allí se solicita.

6. PLAZO DE ENTREGA

6.1) Se deberá indicar el plazo de entrega del suministro.

6.2) La entrega deberá realizarse de forma total.

6.3) Los plazos se computarán a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.

7. ACLARACIONES DEL PLIEGO

7.1) Cualquier interesado en el presente llamado podrá solicitar aclaraciones vía correo electrónico bajo el título CONSULTA y Nº de llamado obligatoriamente a comprassoriano@ose.com.uy. Se deben identificar las consultas tal cual se solicita en este punto, de lo contrario no se puede asegurar la recepción y respuesta en tiempo y forma de dichas consultas.

7.2) Las solicitudes de aclaraciones deberán ser presentadas con una antelación mínima de 72 horas hábiles, antes de la fecha fijada para la apertura.

7.3) Las consultas efectuadas deberán ser contestadas en un plazo de hasta 24 horas hábiles previas al acto de apertura.



8. SOLICITUD DE PRORROGA

8.1) Las solicitudes de prórrogas de la fecha de apertura, deberán ser presentadas por escrito o vía mail obligatoriamente a comprassoriano@ose.com.uy con una antelación mínima de hasta 72 horas hábiles antes de la fecha fijada para la misma la Administración, con el asunto PRORROGA y N° de llamado.

8.2) En tal caso la prórroga de la apertura se estudiara por parte de la Administración pudiendo ésta rechazar dicha solicitud o estableciendo un mínimo que se estime conveniente, a efectos de no dilatar mayormente la fecha oportunamente establecida.

8.3) La solicitud efectuada deberá ser contestada en un plazo de hasta 24 horas hábiles previas al acto de apertura.

9. DE LAS CONDICIONES PARA EL PAGO

9.1) La facturación de los materiales adquiridos se hará contra entrega. La Administración pagará la(s) liquidación(es) pasados los 60 días del mes siguiente a aquel en que la(s) misma(s) fuere(n) aprobada(s) por el funcionario que la Administración designe a tales efectos y se conformaron las facturas correspondientes.

10. COMPARACION DE OFERTAS

10.1) Para la comparación de ofertas se tomarán en cuenta además de lo establecido en las especificaciones generales, el precio ofertado, las garantías ofrecidas por la calidad de los materiales, los antecedentes de la Empresa y el respaldo técnico. A tales efectos, los oferentes deberán acompañar sus ofertas con la mayor información posible. El apartamiento en las especificaciones de los equipos ofertados respecto a lo requerido en este pliego podrá ameritar el descartar la oferta técnicamente, independientemente de la oferta económica. La Administración podrá solicitar información al momento de comparar ofertas si así lo considerase necesario.

11. DE LA ADJUDICACIÓN

11.1) La Administración podrá adjudicar la compra por cantidades inferiores a la informada en el objeto así como adjudicar en forma parcial y/o fraccionada.

12. LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE ENTREGA

12.1) La entrega se realizará contra REMITO en Almacén de OSE Mercedes, sito en calle Dr. Ricardo Braceras N° 277.

13. RECEPCIÓN DE MERCANCIA Y FACTURACIÓN

13.1) La entrada de mercancía (EM) se realizara contra remito una vez recibido el material, este remito será entregado en la Jefatura Técnica Departamental de Soriano. Luego de confeccionada la misma se le pasara el nº a la empresa, está deberá confeccionar la factura correspondiente con igual fecha de la EM y deberá presentarla en Sección Acreedores de Montevideo, en otras oficinas del interior del país o enviarla electrónicamente según corresponda.



Anexo I

_____, _____ de _____ de 2020

Sres. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Suministro de electrobombas sumergibles para aguas residuales y accesorios para Pozo de Bombeo
"Bristol" de la ciudad de Mercedes

PETICIÓN DE OFERTA	N°
--------------------	----

RUT		RAZON SOCIAL		NOMBRE COMERCIAL			
DOMICILIO		NUMERO		TELEFONO		MAIL	

Posición	Unidad	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio total (sin IVA)
10	Un	2	Electrobomba sumergible para aguas residuales		
20	Un	2	Juego de guías y soporte para guías en acero inoxidable		
30	Un	2	Accesorios para lzaje		

IMPUESTOS A AGREGAR:

PRECIO TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS:

CONDICIONES DE PAGO: Crédito a 60 días de fecha de factura

VALIDEZ DE LA OFERTA: 60 días a partir de la fecha de cotización.

FIRMA DEL OFERENTE: